



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 22 SEP 2023

Expediente N° SO-19.405/2023.-  
**Resolución N° SO-501/2023.-**

VISTO:

La nota presentada por Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de un (1) día de viáticos y gastos de movilidad tramo Orán-Salta-Orán; para que la Srta. Patricia Benítez, Personal de Departamento Alumnos de la Sede, asista a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de septiembre de 2023, a efectos de participar de una reunión con los responsables de la puesta en funcionamiento del SIU GUARANI en su nueva versión.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado Orán-Salta-Orán, para la Srta. Patricia Benítez, Personal de Departamento Alumnos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, quien asistirá a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de septiembre de 2023, a efectos de participar de una reunión con los responsables de la puesta en funcionamiento del SIU GUARANI en su nueva versión.

ARTICULO 2°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA